

Contraloría General del Estado

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

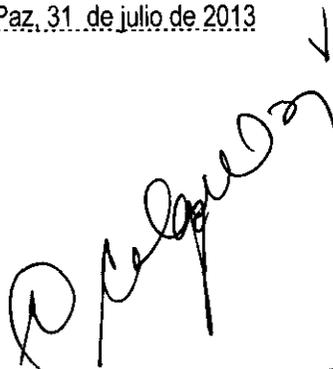
Informe de Auditoría Interna N° E 38/ O 12, emergente de la Auditoría Especial al Proceso de Contratación de la Construcción de la Cancha de Fútbol de Césped Artificial en la Sede Social del BCB, Contratación Directa N° 120/2010 -1C, realizado con un alcance del 02.09.2010 al 18.02.2011, ejecutado en cumplimiento al POA de la gestión 2013.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento, del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del BCB, aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 del 05.01.2010 y compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobadas con Decreto Supremo N° 181 del 28.06.2009 y otras disposiciones legales y normativa aplicables, al Proceso de Contratación Directa N° 120/2010-1C para la "Construcción de la Cancha de Fútbol de Césped Artificial en la Sede Social del BCB", Contratación Directa N° 120/2010-1C.

El objeto de la auditoría, constituyó la documentación administrativa proporcionada por el DCC, generada en el proceso de Contratación Directa N° 120/2010-1C para la "Construcción de la Cancha de Fútbol de Césped Artificial en la Sede Social del BCB", realizada del 21.07.2010, día posterior a la declaración desierta de la convocatoria bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, al 18.02.2011, que se remitió el contrato a la Contraloría General del Estado (CGE).

Sobre la base de los resultados obtenidos, se concluye que en el Proceso de Contratación Directa N° 120/2010-1C para la "Construcción de Cancha de Fútbol de Césped Artificial en la Sede del BCB, realizado del 21.07.2010 al 18.02.2011, se cumplió con lo dispuesto por el "Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Banco Central de Bolivia" aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 de 05.01.2010, compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobadas por el D.S. N° 0181 de 28.06.2009 y otras disposiciones legales y normativa aplicables.

La Paz, 31 de julio de 2013



EMILIO COIQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA